

CAMPAÑA EDUCATIVA PARA FAMILIAS MEXICANAS

Durante más de un siglo, se ha existido una creciente preocupación entre las mujeres y hombres empoderados, incluyendo proveedores de servicios de salud y responsables políticos, por seguir trabajando para hacer realidad la igualdad de género y el derecho fundamental a la salud, como se codifica en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México ha logrado avances significativos en el área de salud sexual y reproductiva. Por ejemplo, hemos visto la reducción de las tasas de mortalidad materna y perinatal, el aumento del acceso a la planificación familiar y la legislación y servicios en torno al aborto. No obstante, siguen presentándose demasiadas muertes evitables de mujeres y bebés, así como discapacidades de por vida, con origen en las prácticas presentadas durante el embarazo y en el parto. La falta de calidad en la atención de la maternidad en contraste con los derechos humanos de las mujeres llevó a la Comisión Nacional de Derechos Humanos en México a emitir la Recomendación General No. 31/2017 que aborda la violencia obstétrica en el Sistema Nacional de Salud y exige cambios necesarios en las políticas y estrategias internas. *

Hoy México tiene la oportunidad de lograr un sistema de atención a la maternidad y al recién nacido de la más alta calidad mediante la ampliación del modelo de partería centrado en la familia, recomendado por la Organización Mundial de la Salud. "Los modelos de continuidad de atención dirigidos por parteras se comparan favorablemente con otros modelos de atención para mujeres durante el embarazo, el nacimiento y los primeros cuidados de los niños". **

Una forma de mejorar el sistema de salud materno infantil de México es la implementación de sus excelentes guías clínicas nacionales basadas en la evidencia para los proveedores de servicios de salud que atienden a mujeres embarazadas y al momento del parto. Estas pautas consideran favorable que las mujeres tengan la posibilidad de elegir a un familiar para que las acompañe durante su trabajo de parto; lo cual ha demostrado ser una manera de garantizar mejores resultados.*** Lamentablemente, en la actualidad unas 4,500 mujeres mexicanas dan a luz todos los días en hospitales públicos sin un compañero íntimo a su lado. En agosto 2017 se publicó en México la primera encuesta nacional sobre atención obstétrica.**** Los resultados inquietantes incluyen una prevalencia nacional de maltrato en los últimos 5 años de 33.4%. Un total de 3.7 millones (42.8%) de mujeres reportaron que el nacimiento de su último hijo/a fue por cesárea a pesar de que desde 1985, la comunidad internacional de la salud ha considerado que la tasa ideal para las cesáreas debe estar entre 10 y 15%. *****

CASA y sus socios lanzarán una campaña en el Día Internacional de la Partera: el 5 de mayo de 2018 en San Miguel de Allende, sede de la primera escuela de partería acreditada por el gobierno de México, con el doble propósito de aumentar entre los consumidores y los proveedores de atención médica el conocimiento de las mejores prácticas y promover la implementación de estas. El compromiso civil crea comunidades saludables. La campaña promoverá un diálogo respetuoso entre el público y los encargados de la formulación de las políticas gubernamentales para que en colaboración se favorezca la mejora del sistema de cuidado de la maternidad y de los infantes de México con la incorporación de la partera.

La misión de la campaña a largo plazo es hacer realidad el derecho humano a la salud en México, establecido en 1917 con la promulgación de la Constitución Política. Todas las mujeres, independientemente de su situación económica, son protagonistas de los procesos fisiológicos y sagrados, individuales y comunitarios que representan el embarazo y el nacimiento. Las mujeres tienen derecho a gestionar su embarazo y decidir dónde, cómo y con quién desean experimentar el parto. La campaña educará a mujeres y proveedores sobre estos derechos fundamentales y proporcionará información precisa sobre diferentes opciones. Si uno no conoce sus alternativas, no tiene ninguna.

Para obtener más información, comuníquese con campana2018@casa.org.mx, tel. 415 15 4 60 90 ext. 103

*http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/generales/RecGral_031.pdf

** <http://www.cochrane.org/CD004667>

*** http://www.cenetec.salud.gob.mx/descargas/gpc/CatalogoMaestro/052_GPC_VigilanciaManejodelParto/IMSS_052_08_EyR.pdf

**** http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/endireh/endireh2017_08.pdf

*****http://www.who.int/reproductivehealth/publications/maternal_perinatal_health/cs-statement/en/